



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA


REGISTRO DE **DECRETOS**
PERIODO **2024**
FOLIO N° **2711**

LA PLATA, 13 JUN. 2024

VISTO, las actuaciones por las cuales la Secretaría de Gobierno, solicita declarar de Interés Municipal "La participación del equipo de Básquet de la Asociación Cultural y Deportiva Reconquista de la ciudad de La Plata en el Torneo Prefederal U21"; y,

CONSIDERANDO:

Que la Secretaría de Gobierno impulsa la declaración de Interés Municipal "La participación del equipo de Básquet de la Asociación Cultural y Deportiva Reconquista de la ciudad de La Plata en el Torneo Prefederal U21", que se llevará a cabo en la ciudad de San Nicolás el día 16 de junio de 2024 y en Bahía Blanca el día 29 de junio del mismo año;

Que la participación en el Torneo Prefederal U21 representa una oportunidad significativa para los jóvenes deportistas de nuestra ciudad permitiéndoles competir en un alto nivel y contribuir al desarrollo del deporte en el ámbito local, regional y nacional.;

Que dicha participación no solo fomenta el crecimiento deportivo de los jugadores, sino que también fortalece el sentido de identidad y pertenencia en el club, inspirando a otros jóvenes a involucrarse en actividades deportivas y adoptar hábitos de vida saludables;

Qué es de interés municipal apoyar y promover las iniciativas que impulsen el deporte y la juventud, reconociendo el esfuerzo y dedicación de las instituciones y los deportistas que llevan el nombre de nuestra ciudad con peticiones de alto rendimiento;

Que la Subsecretaría Legal ha tomado debida intervención, en consecuencia, se procederá a dictar el correspondiente acto administrativo;

Que el presente Decreto se dicta en virtud de las facultades conferidas por la Ley Orgánica de las Municipalidades (Decreto-Ley N°6769/58) y del artículo 11 de la Ordenanza N°10734/10;

Por ello;

1242

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA

ARTÍCULO 1º: Declárase de Interés Municipal "La participación del equipo de Básquet de la Asociación Cultural y Deportiva Reconquista de la ciudad de La Plata en el Torneo Prefederal U21", que se llevará a cabo en la ciudad de San Nicolás el día 16 de junio de 2024 y en Bahía Blanca el día 29 de junio del mismo año.-

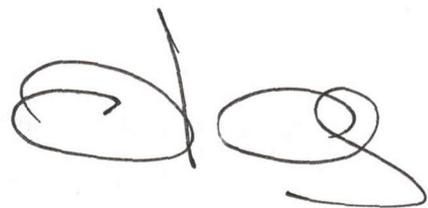
ARTÍCULO 2º: Los gastos que demande la realización del evento declarado de Interés Municipal en el artículo precedente, serán atendidos conforme a la normativa vigente, toda vez que guarde relación a las competencias de la secretaría que promueve la misma, respetando las partidas correspondientes del Presupuesto General de Gastos.-

ARTÍCULO 3º: El presente Decreto será refrendado por el Secretario de Gobierno.-

ARTÍCULO 4º: Regístrese, comuníquese, publíquese, dese al Boletín Oficial Municipal. Cumplido, archívese.-



Guillermo H. Cara
Secretario de Gobierno
Municipalidad de La Plata



Dr. JULIO ALAK
Intendente
Municipalidad de La Plata